



GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCIÓN N°

-2016/GOB.REG.PIURA-GRI-DGC

182

Piura, 03 OCT 2016

VISTOS:

La Carta N° 1042-2016/GRP-440310 de fecha 22.09.2016, el Informe N° 1734-2016/GRP-440310 de fecha 22.09.2016, el Memorando N° 1118-2016/GRP-440300 del 22.09.2016, el Informe N° 218-2016/GRP-440320-YMCS del 30.09.2016 y el Informe N° 1010-2016/GRP-440320 del 30.09.2016, sobre la Designación de Supervisor de la Ejecución de la Actividad: **"MANTENIMIENTO DE LA AV. JORGE CHAVEZ Y EL PASAJE LOS COCOS EN EL A.H. LAS MONTERO DEL DISTRITO DE CASTILLA, PROVINCIA DE PIURA - REGION PIURA"**; y,

CONSIDERANDO:

Que, con Carta N° 1042-2016/GRP-440310, de fecha 22.09.2016, el Director de Obras comunica al Ing. JOSÉ LUIS RAMOS RUIZ con CIP 103952 su designación como supervisor de la Actividad: **"MANTENIMIENTO DE LA AV. JORGE CHAVEZ Y EL PASAJE LOS COCOS EN EL A.H. LAS MONTERO DEL DISTRITO DE CASTILLA, PROVINCIA DE PIURA - REGION PIURA"**, a partir del 30.09.2016, debiendo tener presente lo dispuesto por el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado así como la Directiva N° 016-2011/GOB.REG.PIURA-GRI-SGRNS.

Que, con Informe N° 1734-2016/GRP-440310, de fecha 22.09.2016, el Director de Obras le comunica al Director General de Construcción que propone la designación del Ing. JOSÉ LUIS RAMOS RUIZ con CIP 103952, a partir del 30.09.2016 como Supervisor de la Actividad en mención. Por lo que solicita se remitan los actuados a la Oficina de Licitaciones, Contratos y Programación para la emisión de la resolución correspondiente.

Que, con Memorando N° 1118-2016/GRP-440300, de fecha 22.09.2016, el Director General de Construcción se dirige al Jefe de la Oficina de Licitaciones, Contratos y Programación dando cuenta del Informe N° 1734-2016/GRP-440310 mediante el cual se propone al Ing. JOSÉ LUIS RAMOS RUIZ con CIP 103952 como supervisor de la actividad mencionada, a partir del 30.09.2016, por lo que dando conformidad, solicita se sirva disponer la emisión de la resolución correspondiente.

Que, con Informe N° 218-2016/GRP-440320-YMCS del 30.09.2016, la Abogada de la Oficina de Licitaciones, Contratos y Programación manifiesta que, habiéndose procedido al análisis, evaluación y revisión de la documentación obrante, recomienda la elaboración de la Resolución Administrativa de Designación de Supervisor de la Actividad: **"MANTENIMIENTO DE LA AV. JORGE CHAVEZ Y EL PASAJE LOS COCOS EN EL A.H. LAS MONTERO DEL DISTRITO DE CASTILLA, PROVINCIA DE PIURA - REGION PIURA"**, a partir del 30.09.2016, debiendo atenderse a lo dispuesto por el inciso 9 de la Directiva N° 016-2011/GOB.REG.PIURA-GRI-SGRNS.

Que, mediante Informe N° 1010-2016/GRP-440320 del 30.09.2016, la Oficina de Licitaciones, Contratos y Programación comunica a la Dirección General de Construcción la procedencia de la Designación del Supervisor de la Actividad: **"MANTENIMIENTO DE LA AV. JORGE CHAVEZ Y EL PASAJE LOS COCOS EN EL A.H. LAS MONTERO DEL DISTRITO DE CASTILLA, PROVINCIA DE PIURA - REGION PIURA"**, a partir del 30.09.2016, remitiendo para tal efecto el proyecto de Resolución respectivo;

Con la visación de la Oficina de Licitaciones, Contratos y Programación, y la Dirección de Obras.

En uso de las atribuciones conferidas a este Despacho por la Resolución Ejecutiva Regional N° 100-2012/GOBIERNO REGIONAL PIURA-PR de fecha 16 de febrero de 2012, que aprueba la actualización de la Directiva N° 010-2006/GRP-GRPPAT-SGRDI "Desconcentración de Facultades, Competencias y Atribuciones de las Dependencias del Gobierno Regional Piura", la Ordenanza Regional N° 333-2015/GRP-CR, publicada el 06 de enero de 2016, que aprueba la actualización del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional Piura, la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, y su modificatoria la Ley N° 27902.





GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCIÓN N°

182

-2016/GOB.REG.PIURA-GRI-DGC

Piura, 03 OCT 2016

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ACEPTAR la designación del Ing JOSÉ LUIS RAMOS RUÍZ con CIP 103952, como Supervisor de la Actividad: "MANTENIMIENTO DE LA AV. JORGE CHAVEZ Y EL PASAJE LOS COCOS EN EL A.H. LAS MONTERO DEL DISTRITO DE CASTILLA, PROVINCIA DE PIURA - REGION PIURA", a partir del 30.09.2016.

ARTICULO SEGUNDO: Notifíquese la presente Resolución al Contratista INVERSIONES D.Q CONTRATISTAS E.I.R.L., en su domicilio para efectos de notificaciones sito en Jr. Callao N° 330 – Interior 17 - Piura.

ARTICULO TERCERO: Notifíquese la presente Resolución a la Gerencia General Regional; Gerencia Regional de Infraestructura; Sub Gerencia Regional de Normas y Supervisión; Oficinas Regionales de Administración y Control Institucional; Dirección General de Construcción; Dirección de Obras; Oficina de Licitaciones, Contratos y Programación; y al Ing. JOSÉ LUIS RAMOS RUÍZ con CIP 103952, para su conocimiento y fines.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE



GOBIERNO REGIONAL PIURA
Dirección General de Construcción-GRI

Ing. MARTÍN EDUARDO SAAVEDRA MORE
Director General